Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No. 385.324

A: GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **385.324**, para el suministro de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS."***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs 5.400.000 (Cinco millones cuatrocientos mil)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de enero de 2021.

SDA PARAGUAY S.A. Federico Frontanilla
Teléfax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Nombre: **Lic. Federico I. Frontanilla R.,** C.I. Nro. 524.067, en calidad de **Presidente,**
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**

El día 02 de noviembre del año 2020.